



NOTA DE PRENSA

FEUSO-ANDALUCÍA RECLAMA EN EL PARLAMENTO ANDALUZ UN PACTO POR LA EDUCACIÓN QUE GARANTICE A LOS PADRES LA LIBERTAD PARA ESCOGER LA ENSEÑANZA QUE QUIEREN PARA SUS HIJOS

- Este acuerdo debe fomentar “la pacífica convivencia entre la educación pública y la concertada”, destacando que los padres deben tener garantizada, en igualdad de condiciones, “la libertad para elegir la educación que quieren para sus hijos sin que ello suponga trato discriminatorio”
- Este acuerdo deberá marcar la estrategia educativa de las próximas décadas, así como también “resolver algunos de los escollos del presente”, tales como las actuales cifras de fracaso escolar, para lo que se propone reducir la ratio y aspirar a una educación más personalizada
- Desde FEUSO Andalucía también se ha enfatizado en la necesidad de hacer “una apuesta seria y valiente por el profesorado, pieza clave del sistema educativo” y aprovechar sus “estímulos, ideas y propuestas” para potenciar la innovación del sistema educativo

Martes, 1 de septiembre de 2020.- La secretaria general de FEUSO (Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera) en Andalucía, María de la Paz Agujetas, ha intervenido hoy en la sesión del Grupo de Trabajo para un Pacto Social por la Educación en Andalucía, celebrada en el Parlamento andaluz, en la que ha solicitado que se alcance un acuerdo del que sea partícipe “toda la sociedad” y que fomente “la pacífica convivencia entre la educación pública y la concertada”, destacando que los padres deben tener garantizada, en igualdad de condiciones, “la libertad para elegir la educación que quieren para sus hijos sin que ello suponga trato discriminatorio”.

Este acuerdo “global y transversal, que trascienda lo meramente político”, destacó Agujetas, deberá marcar la estrategia educativa de las próximas décadas, así como también “resolver algunos de los escollos del presente”. En este sentido, Agujetas insistió en la necesidad de establecer medidas efectivas que ayuden a mitigar las actuales cifras de fracaso escolar, para lo que FEUSO Andalucía propone reducir la ratio y aspirar, a partir de ahí, “a una educación más personalizada y con capacidad para entrar de lleno en las necesidades intrínsecas de cada alumno”, preferentemente a edad

temprana y con especial atención a los menores con algún tipo de discapacidad para garantizar una plena inclusión.

Desde este sindicato se apunta a la actual tendencia del descenso de la tasa de natalidad como el momento propicio para aplicar la reducción de ratios que permitan abordar esos problemas que lastran a nuestro sistema educativo. A ello habría que sumar otras medidas igualmente necesarias como son el incremento de orientadores, una figura llamada a desempeñar un papel crucial en esa educación personalizada pero que hoy día cuenta con una presencia prácticamente residual, especialmente en la enseñanza concertada.

“Dado que la sociedad española es una sociedad plural y democrática, las Administraciones tienen el deber de garantizar los medios necesarios para hacer realidad la escuela que necesita y demanda esta sociedad: una escuela también plural, gratuita y universal, que fomente los valores de la tolerancia y la participación, y que sea sensible a las múltiples necesidades del alumnado, procurándoles un trato lo más personalizado posible”, ha subrayado María de la Paz Agujetas.

En relación a esto, la secretaria general de FEUSO Andalucía ha recordado cómo en algunas Comunidades Autónomas y en el Anteproyecto de la nueva Ley de Educación, la LOMLOE, “se quiere dar marcha atrás y generalizar por decreto un único modelo educativo, el de la enseñanza pública”, cuando la Constitución española garantiza en su artículo 27 “la complementariedad de modelos educativos al mismo nivel, sin que ninguno de ellos, el público y el concertado, fuera subsidiario del otro”.

A juicio de este sindicato de enseñanza, el sistema de conciertos es una garantía de pluralidad porque facilita que todas las familias puedan elegir el centro que deseen para sus hijos, ya sea este público o concertado. “El Decreto de Conciertos de 1985 se ha quedado obsoleto, y todo el mundo reconoce que las partidas destinadas a la financiación de la enseñanza concertada resultan insuficientes en dos direcciones: en las condiciones laborales y salariales del profesorado y en la insuficiente financiación para los centros. Por desgracia, las familias y los alumnos que eligen hoy día la concertada no cuentan con los mismos recursos ni con los medios materiales y humanos”, ha lamentado Agujetas.

Mayor apuesta por el profesorado

Otro de los puntos clave de la intervención de la secretaria general de FEUSO Andalucía ha enfatizado en la necesidad de hacer “una apuesta seria y valiente por el profesorado, pieza clave del sistema educativo”, aprovechar los “estímulos, ideas y propuestas” que parten del mismo para así potenciar la innovación del sistema educativo. Por ello, es prioritario “prestigiar su trabajo y mejorar sus condiciones sociolaborales y salariales”.

Junto con los urgentes cambios en las condiciones laborales de los profesionales de la educación, hay que seguir apostando por la innovación en el sector educativo para adaptar la educación a los retos del siglo XXI. En este sentido se deben aprovechar las enormes posibilidades que ofrece el mundo de la comunicación, por lo que es necesario

reforzar en los centros estos instrumentos y potenciar la formación del profesorado para que siempre esté a la última, consolidar el papel de la tecnología tanto para los docentes como para los alumnos, garantizando el acceso pleno y en condiciones de igualdad a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Para atender a ese alumnado heterogéneo y plural, siempre desde una vocación de excelencia aplicada a sus características intrínsecas, es también necesario reformular el espacio donde se desarrolla la actividad educativa para amoldarlo a este proceso educativo innovador. En este sentido se aboga por espacios amplios, abiertos y flexibles, preparados para permitir la transición sin fricciones de lo presencial a lo digital y en el que se cuentan con la presencia de dos o más docentes. “He ahí el gran hecho que otorga la principal singularidad a estos espacios. Sin la presencia múltiple de los profesionales de la enseñanza, estaríamos hablando tan sólo de un espacio físico con una gran dotación tecnológica pero carente de espíritu. Una vez más, queda patente que la figura del docente es esencial e insustituible en este proceso de evolución”, ha destacado Agujetas.

Por último, desde FEUSO Andalucía se ha instado a aprovechar las medidas coyunturales impulsadas para evitar que se detenga la actividad lectiva esencial -entre las que se encuentran reducción de las ratios, la digitalización o el trato personalizado al alumnado- para así poner en marcha medidas de mayor calado que “podrían ser la primera piedra de la necesaria remodelación estructural que precisa nuestro modelo educativo”, ha defendido María de la Paz Agujetas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)